



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL DE TUTA
CALLE 5 NUMERO 6-41. SEGUNDO PISO
MOVIL: 314 219 6787

Email: j01prmpaltuta@cendoj.ramajudicial.gov.co

PROCESO: PERTENENCIA
RAD: 158374089001-2016-00124-00
Dte: JOSE ANTONIO MONROY Y OTROS
Ddo: SUSANA MONROY DE GRANADOS Y OTROS
DECISIÓN: EXPEDIR COPIA

Tuta, cuatro (4) de agosto de dos mil veintidós (2022)

El despacho frente a la solicitud del señor DIEGO JOSE MONROY BASTOS, encuentra procedente la expedición de la copia de la sentencia proferida en este asunto y de fecha quince (15) de marzo de dos mil dieciocho (2018), donde se encuentra debidamente archivado.

Déjense las constancias del caso.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

CARLOS HELVER BARRERA MARTINEZ
JUEZ.

JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL DE TUTA

La anterior providencia se notifica por Estado Electrónico No.017 hoy cinco (5) de agosto de 2022, siendo las 8:00 a.m.

CARMEN LUCIA BARON ESTEBAN
Secretaria

HORARIO DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES
8:00 am - 12 m
1:00 pm - 5:00 pm